

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DEL INTERIOR**

18216 *Resolución de 28 de octubre de 2009, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, en los servicios centrales de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas de Reforma de la Función Pública («BOE» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («BOE» del 29), y en el artículo 52, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril), esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo vacante que se detalla en el anexo a la presente y con arreglo a las siguientes

Bases de convocatoria

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para su desempeño en la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo, debiendo utilizar modelo que figura como anexo II.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Sra. Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, calle Alcalá, número 38, 28014 Madrid.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño, en los términos que figuren en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho Vizcaino.

ANEXO I

Relación de puestos

Número de orden	Código de puesto	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complemento específico	Localidad	Adscripción		
							Ad.	Gr.	Cuerpo
1	5109214	<i>Ministerio del Interior Secretaría General de Instituciones Penitenciarias</i> Subdirección General de Recursos Humanos Subdirector General	1	30	30.165,66	Madrid.	AE	A1	

AE: Administración del Estado.



ANEXO II

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:		
D.N.I.:		Cuerpo o escala a que pertenece:			N.R.P.:	
Domicilio:		Provincia:		Localidad:		
				Teléfono:		

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Unidad o Centro de destino:		Puesto de Trabajo:	
Nivel de C. destino:		Grado personal:		Localidad:	
		Titular			
		Situación (*): C.S.			
		Provisional			
				Teléfono oficial:	

(*) reseñar la situación administrativa en la que actualmente se encuentra con una «X»

SOLICITA: ser admitido en la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo vacantes, anunciada por Resolución de fecha («BOE» de), para el/los puesto/s de trabajo de:

Orden Prefer.	Denominación del puesto de trabajo	Nivel Complemento de Destino	Unidad solicitada
1	SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	30	SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

En a de de 2009

FIRMA

SRA. SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.
SERVICIO DE SELECCIÓN Y CONCURSOS.
C/ Alcalá, 38-40, planta segunda. 28071 MADRID.